

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA VENTA DE VEHICULO**  
**PROCESO No. ITB No. UNFPA/COL/18/003**

<b>Señores PARTICIPANTES</b> <b>Ciudad</b>	<b>FECHA: 31 de agosto de 2018</b>
	<b>OBJETO: SOLICITUD DE OFERTA PARA VENTA DE KIA OPTIMA 2012</b>

Apreciados señores:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, le invita a presentar oferta de conformidad con el pliego de condiciones que se describe a continuación:

<b>CONDICIONES DE LA SOLICITUD</b>	
<b>NATURALEZA JURÍDICA DEL UNFPA</b>	El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, es un organismo especializado de las Naciones Unidas, es decir, un ente jurídico de derecho internacional que no tiene, por sí mismo, la condición de entidad pública colombiana. El UNFPA goza de privilegios e inmunidades, derivados de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de los organismos especializados de las Naciones Unidas, aprobada en Colombia por la Ley 62 de 1973.
<b>RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE</b>	La presente convocatoria se regirá por las normas, manuales y reglamentos del UNFPA. El solo hecho de la presentación de la oferta se entenderá como conocimiento y aceptación de esta condición.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO EN VENTA</b>	<p>AUTOMOVIL KIA OPTIMA, modelo 2012, color blanco. Caja automática, combustible gasolina, carrocería tipo sedán.</p> <p>El vehículo se venderá en el sitio y el estado en que se encuentra. El UNFPA no será responsable por cualquier condición del vehículo, ni ofrecerá ninguna garantía después de ser vendido y entregado al comprador.</p>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	
1. Inspección del estado del vehículo	<p>El vehículo puede inspeccionarse por aquellas personas naturales o jurídicas, que manifestaron su interés, como respuesta a las publicaciones en el diario El Tiempo del viernes 24 de agosto de 2018 y en la página web del UNFPA. Y por cualquier otra persona natural o jurídica que se presente a la inspección y reciba copia de estas condiciones.</p> <p>El vehículo estará disponible para inspección al público el día 11, 12 y 13 de septiembre 2018 entre las 9:00 AM a 11 AM y de 2:00 PM a 4:00 PM en las Oficinas del UNFPA Avenida 82 No 10 – 62. La inspección la coordinara el señor John Restrepo. Tel. 4889000 Ext. 499. <b>Favor confirmar visita.</b></p>
2. Presentación de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oferta se deberá entregar en sobre cerrado con los documentos y formatos anexos, debidamente diligenciados, en las oficinas del UNFPA, ubicadas en la Avenida 82 No. 10-62, Piso 3 (Oficina de Registro), a más tardar <b><u>hasta las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2018.</u></b></li> </ul>

### CONDICIONES DE LA SOLICITUD

- Ese mismo día se hará apertura de ofertas a las 14:15 PM dejando constancia escrita de los participantes, listando los oferentes, los documentos suministrados por cada uno de ellos y el precio ofrecido. Posteriormente, en sesión privada, el comité designado por el UNFPA, verificará la validez de los documentos y en un tiempo no mayor a ocho (8) días, notificará a cada proponente sobre la venta del vehículo.
- Si dos o más ofertas tienen el mismo valor y si la oferta ganadora no se puede definirse por sorteo, ante falta de acuerdo por escrito al respecto entre los oferentes, las ofertas serán rechazadas y se publicará un nuevo aviso de venta.
- Si no se recibe ninguna oferta o las ofertas son muy bajas en relación con el valor de mercado del artículo, el Representante podría negociar la venta con los compradores interesados y aceptar la oferta más alta.
- Los miembros del personal reclutados localmente del sistema de la Organización de las Naciones Unidas pueden ser autorizados a participar en el ejercicio de la licitación y a comprar para uso personal el artículo que está siendo enajenado en términos equitativos a los otros oferentes.
- La oferta debe presentarse firmada por el oferente en caso de persona natural, o por el representante legal en caso de personas jurídicas, y adjuntar un cheque a favor del UNFPA por el 20% (veinte por ciento) del valor ofrecido; este depósito será aplicado al valor de la compra del vehículo, y no será reintegrado si por alguna razón, el adjudicatario, no cumple con los requisitos para completar la venta del vehículo.
- Los cheques de las personas no favorecidas serán devueltos para su debida anulación una vez se legalice la venta con el oferente adjudicatario.
- La oferta debe presentarse en original.
- El sobre exterior debe contener la siguiente información:  
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA  
Atn.: John Restrepo  
Dirección: Ave. 82 No. 10 - 62, piso 3  
Bogotá D.C. Colombia  
Asunto: "OFERTA PARA COMPRA DE VEHICULO KIA OPTIMA"  
PROCESO N° **ITB No. UNFPA/COL/18/003**  
  
Oferente: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_
- No se aceptarán ofertas tardías, si por cualquier razón se llegaren a recibir, éstas serán devueltas al oferente sin abrir.

<b>CONDICIONES DE LA SOLICITUD</b>	
<b>DOCUMENTOS Y FORMATOS DE LA OFERTA:</b>	
Los documentos que se deberán presentar anexos a la oferta.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Cheque</b> a favor del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD por el 20% (veinte por ciento) del valor ofrecido</li> <li>2. <b>Fotocopia de la cedula de ciudadanía</b> del oferente o del Representante legal.</li> <li>3. <b>Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas</b>, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días.</li> </ol>
Formatos para ser diligenciados por el oferente y que deberán presentar anexos a la oferta.	<b>Formato Carta de Presentación de Oferta</b> este formato debe estar debidamente firmado y adjunto a la oferta, de lo contrario la oferta será rechazada.
<b>VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ADJUDICACIÓN DE LA VENTA</b>	
Verificación de cumplimiento	<p>Las ofertas serán analizadas con base en el criterio pasa/no pasa. Si la oferta no cumple con los requerimientos de la presente solicitud de ofertas será calificada con el criterio "no pasa".</p> <p>Toda oferta que no cumpla con los requisitos, será rechazada.</p> <p><b><u>El análisis de la oferta se llevará a cabo en dos etapas, aplicando el procedimiento que se describe a continuación:</u></b></p> <p><b><u>PRIMERA ETAPA:</u></b></p> <p><b><u>A) EXAMEN PREMILIMAR:</u></b> El Comité Evaluador verificará que cada oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Contiene toda la información solicitada. <b><u>No contener todos los documentos será causal de rechazo de la oferta;</u></b></li> <li>ii. La carta de presentación de la oferta ha sido debidamente firmada, <b><u>de no estarlo la oferta será rechazada;</u></b></li> <li>iii. Para las personas jurídicas el certificado de existencia y representación legal tiene antigüedad no superior a 30 días.</li> </ol> <p><b><u>SEGUNDA ETAPA</u></b></p> <p><b><u>B) COMPARACION DE OFERTAS ECONÓMICAS:</u></b> El Comité Evaluador examinará la oferta económica para determinar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Si están completas e incluyen el cheque de Gerencia, y</li> <li>ii) para determinar cuál es mejor postor</li> </ol>
Adjudicación de la venta	<p>La adjudicación será al oferente que cumpla con todos los requisitos del presente pliego y ofrezca el mayor precio de compra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona natural o jurídica favorecida será notificada por escrito y deberá entregar un depósito en efectivo o un cheque del 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta, dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la notificación. El saldo</li> </ul>

### CONDICIONES DE LA SOLICITUD

restante del 50% (cincuenta por ciento) de la oferta, deberá ser entregado a través de un depósito en efectivo o en cheque en el momento previo al trámite de traspaso en las oficinas del UNFPA. El Traspaso deberá llevarse a cabo en un promedio sesenta (60) días a noventa (90) días después de la notificación.

El procedimiento de venta del vehículo es el siguiente:

- 1) Comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores informando de la venta con los datos del comprador (se envían placas del vehículo)
- 2) El Ministerio responde autorizando la venta del vehículo.
- 3) Inscripción del comprador como Usuario Aduanero en cualquier Oficina de la DIAN (Habilitación del Rut como usuario aduanero)
- 4) Se otorga poder tanto del comprador como vendedor a COLVAN para el traspaso documental.
- 5) Legalización a nombre del funcionario diplomático (Nueva declaración para añadir descripciones mínimas del vehículo). En este punto el vehículo se debe llevar a la DIAN en grúa para su inspección).
- 6) Se realiza el Levante de la DIAN (ya que adicionaron datos faltantes en la declaración inicial).
- 7) Elaboración de la declaración de modificación donde se cambia el nombre del importador (traspaso) y se lleva a la DIAN para aceptación.
- 8) Se presentan documentos para levante y se debe llevar el vehículo por segunda vez para inspección final.
- 9) COLVAN entrega documentación al UNFPA.
- 10) El UNFPA solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores el traspaso final a nombre del Comprador, anexando original y copia de la autorización de venta y de la declaración de modificación.
- 11) Posteriormente, el Ministerio autoriza la transferencia a nombre del comprador y se entregan documentos al comprador para que realice la matricula del vehículo en el Tránsito.

- **Los gastos que origine el traspaso del vehículo correrán por cuenta del comprador.**
- El Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas (i) si así conviene a sus intereses y (ii) si la persona favorecida no cumple con los pagos de acuerdo a lo establecido.
- El vehículo se entregará en las oficinas del UNFPA, una vez el trámite de traspaso se haya hecho efectivo y el UNFPA haya recibido la totalidad del valor de la venta.

Atentamente,

**Martha Lucia Rubio**  
Oficia a Cargo

## FORMATO CARTA PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[Lugar, fecha]

Señores

**Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA**

Avenida 82 No. 10 – 62 Piso 3º

Bogotá D.C.

Asunto: **Proceso ITB No. UNFPA/COL/18/003** OFERTA PARA LA COMPRA DE AUTOMOVIL KIA OPTIMA.

Por la presente manifestamos que hemos examinado el documento de Solicitud de Ofertas incluyendo todas y cada una de sus secciones y anexos, que estamos de acuerdo y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para la compra.

El abajo firmante ofrece comprar el vehículo que se vende en el ESTADO Y SITIO en que se encuentra - AUTOMOVIL KIA OPTIMA, modelo 2012, color blanco. Caja automática, combustible gasolina, carrocería tipo sedán. De conformidad con lo establecido en su pliego de condiciones para venta de vehículo proceso no. **ITB No. UNFPA/COL/18/003** recibido el día de la inspección, por lo tanto, mí oferta es por un valor de [expresar el valor en letras y números].

Por lo anterior anexamos al presente cheque del Banco [indicar nombre completo del banco emisor], No [indicar número del cheque] por un valor de [expresar monto en letras y números] correspondiente al 20% del total de la oferta y de ser el oferente adjudicatario aceptamos lo siguiente:

1. Que el valor del 20% no será reintegrado si por alguna razón, salgo favorecido como adjudicatario, y no cumpla con los requisitos para completar la venta del vehículo.
2. Cancelar el saldo así: 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la notificación.
3. Cancelar el saldo restante del 50% (cincuenta por ciento) de la oferta, a través de un depósito en efectivo o en cheque en el momento previo al trámite de traspaso en las oficinas del UNFPA. El Traspaso deberá llevarse a cabo en promedio sesenta 60 días después de la notificación.
4. Que el vehículo se entregará una vez se realice el trámite de traspaso.
5. EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS - UNFPA, se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas (i) si así conviene a sus intereses y (ii) si la persona favorecida no cumple con los pagos de acuerdo a lo establecido.

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

C.C. No [indicar el número de identificación y ciudad de expedición]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfonos: [indicar número e indicativo de larga distancia]

Dirección electrónica: [indicar correo contacto]